



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes	2 pes.
Fuera	6
Trimestre	12
Semestre	24
EXTRANJERO, AÑO	42
NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

Año XV

Número 5.243

HUESCA, Martes, 2 de Abril 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 75

Lerroux no ha podido formar Gobierno. Ha sido encargado el jefe agrario Martínez de Velasco

LA TRAMITACION DE LA CRISIS

Mañana y tarde del domingo realizó gestiones el señor Lerroux buscando formar Gobierno

Madrid, 1 (23'50)

En casa de Gil Robles

La primera visita del señor Lerroux, el domingo por la mañana, fué a casa de Gil Robles.

Al salir de la entrevista, a las once menos cuarto, dijo a los periodistas:

—El señor Gil Robles me ha dispensado la más amable acogida personal, y en el orden político me ha ofrecido todas las facilidades compatibles con su posición, que naturalmente, se relaciona con el encargo de su excelencia de ampliar en lo posible la base parlamentaria del Gobierno que se pueda constituir. En esta parte el señor Gil Robles entiende que ese ensanchamiento tiene un límite que no puede llegar a aquellos partidos que facilitaron notas, que virtualmente subsisten, durante la crisis del mes de Octubre, y cuyas notas les hicieron incompatibles con la coalición que ha venido gobernando.

Dijo, por último, el señor Lerroux, que antes de despedirse el señor Gil Robles le anunció que iba a visitar al señor Martínez de Velasco y a don Melquiades Alvarez.

En casa de Martínez de Velasco

Durante unos minutos conferenció el señor Lerroux con el jefe agrario.

Al salir del domicilio de éste manifestó:

—Tengo que decir a ustedes, en principio, algo parecido a lo que dije al salir de visitar hace unos momentos al señor Gil Robles,

El señor Martínez de Velasco, este ilustre castellano, como acoge siempre cariñosamente a sus huéspedes, y la acogida que me ha dispensado al venir a verle el día de hoy ha sido tan cordial como siempre.

Siento que no haya sido tan extensa en el orden político, aunque me ha manifestado que estaba dispuesto a apoyar al Gobierno que yo forme con los elementos disciplinados que le siguen, pero no a darme ministros; lo cual no significa que no se solidarice con la obra de gobierno para resolver los problemas planteados.

Empleé todos los argumentos que me sugirió mi modesta dialéctica, con objeto de disuadirle para que me facilitara ministros; pero el señor Martínez de Velasco mantuvo su actitud porque él entiende que así me da más facilidades, y me voy fracasado en mi empeño.

La entrevista con don Melquiades

Durante veinte minutos estuvieron conferenciando los señores Lerroux y Melquiades Alvarez en la casa de éste. En presencia del propio don Melquiades el señor Lerroux dijo a los informadores que el señor Alvarez le había expresado que estaba dispuesto a prestarle la colaboración de todos sus amigos con el mismo desinterés que ha venido demostrando hasta ahora, dando todo su apoyo; pero sin facilitar ministros, por entender el señor Alvarez que podría esgrimirse el argumento de considerar como una comedia el hecho de que formaran parte del Gobierno los mismos que habían originado el planteamiento de la crisis.

El señor Alvarez ratificó las manifestaciones hechas por el señor Lerroux.

Gil Robles amplía su contestación a Lerroux

No puede colaborar en un Gobierno donde estén elementos que publicaron las notas del 6 de Octubre

Los periodistas consiguieron del señor Gil Robles que éste diese una ampliación sobre lo que contestó a los requerimientos del señor Lerroux. El jefe de la Ceda, dijo:

—Hube de plantearle una cuestión previa. Fué la de saber concretamente hasta dónde llegaba el mandato de Su Excelencia para ampliar la base parlamentaria del Gobierno que se intentaba formar. Seguidamente expuse a don Alejandro, una vez conocido aquél, mi posición, diciendo que yo no podía colaborar y menos aún ofrecer mis votos a un Gobierno en el que hubiera elementos que publicaron las notas del pasado 6 de Octubre, y que aún subsisten, mostrando su solidaridad a una revolución por nuestra entrada en el Gobierno de entonces. Esto ya no es cuestión política, sino de dignidad parlamentaria y de partido. Además he expresado al señor Lerroux que el Gobierno que hubiera de formarse para contar con la Ceda habría de ser siempre de la misma conjuntura que el anterior.

Continuó el señor Lerroux sus gestiones

A las seis de la tarde el señor Lerroux llegó al domicilio del señor Chapaprieta, de donde salió a las seis y media, diciendo:

—He venido—dijo a los informadores—a preguntarle si en el caso de que formara Gobierno podría contar con la colaboración del grupo que representa en Cortes, a lo que me ha contestado que, con su asistencia moral, puedo contar en todo caso, y con las demás que yo pueda necesitar recabar de él, si llegara el momento.

Hablando con Cambó

Al salir el señor Lerroux de entrevistarse con el jefe de la Lliga, dijo a los periodistas:

—El señor Cambó me ha dispensado una acogida cariñosísima, como corresponde a un hombre que, como yo, está pasando por el «vía crucis» que ustedes ven. Le he pedido su colaboración para el caso hipotético de que llegara a formar el Gobierno que se me ha encomendado, y el

Lea V. LA TIERRA



LA NIÑA
Ana María Ferrer Mur

Subió a la Gloria a las tres de la tarde del día de ayer, a los nueve meses

Sus desconsolados padres José María y María de la Concepción; hermanos María de la Concepción, María Josefá y Andrés; abuelos, tíos y demás parientes, al participar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, lo hacen con la cristiana resignación de tener un ángel en el Cielo.

Huesca, 2 Abril 1935.

NOTAS PARLAMENTARIAS

LA CRISIS MINISTERIAL

Como ya todo el mundo tenía previsto, se ha planteado la crisis ministerial y el motivo parece ser de discrepancia de algunos ministros respecto de la aplicación del indulto a todos los comprendidos en las veinte penas de muerte. No es la primera vez que ha tenido que registrarse una crisis por el mismo motivo.

Cuando la sublevación del general Villacampa en el mes de Septiembre de 1886, se acordó el indulto de dicho general y el ministro de la Guerra, general Jovellar, y el ministro de Marina, almirante Beránger, presentaron su dimisión por entender que no estaba justificado aquel acto de clemencia que la Reina Regente realizó bajo la responsabilidad del señor Sagasta.

No puede compararse la revolución de Asturias con aquella rebelión de Villacampa, y es natural que mucha parte de la opinión crea inoportuna la misericordia de ahora, pero hay que reconocer que la importancia política del hecho estaba en la circunstancia de ser diputado a Cortes alguno de los condenados. Si no se tratase de una pena tan grave, cuyos efectos irreparables hieran los sentimientos naturales de piedad, hay que reconocer que la opinión pública no hacía hincapié en el indulto de los pobres y desgraciados obreros que arrastrados por su pasión política y por su anhelo de revolución social se lanzaron a la rebeldía; pero ahora que ya todo ha concluido y que los comentarios no pueden hacer daño a nadie, es preciso declarar que al pueblo sano y alejado de las contiendas parlamentarias le parecerá un poco paradójico que en un régimen democrático y republicano donde rige una Constitución cuyo artículo segundo declara que todos los españoles son iguales ante la ley, se haya fusilado a un sargento y se haya indultado a un comandante, y se haya ejecutado a dos desgraciados y se haya absuelto a quien tenía representación parlamentaria. Los diputados a Cortes son los más obligados a respetar la legalidad. El que hace las leyes no puede rebelarse contra ellas. Ni el comandante Farrás, ni los reos de Ríoseco (cuyo indulto estaba en el año de todos) habían hecho la Constitución ni han intervenido nunca en la redacción de las leyes. Por eso tenían más derecho y más título para el indulto. Al crédito y a la autoridad del régimen parlamentario conviene mucho que nadie crea que a ciertos reos los han indultado porque eran diputados. No. Nada de eso. Los han indultado, a pesar de serlo, pues la representación parlamentaria es siempre circunstancia agravante. Cuanto más altos los reos más grave es su delito.

Véase lo ocurrido con los rebeldes monárquicos y con los ex ministros de la Dictadura. A todos se les ha favorecido con la amnistía, menos a don Alfonso.

Quizá Dios que este acto de misericordia tenga la misma eficacia pacificadora que el indulto de Villacampa. A Sagasta le agradecieron los republicanos aquel arranque de piedad y no volvieron a sublevarse.

¿Sucederá lo mismo ahora con los correligionarios de los rebeldes de Asturias y de los insurrectos de Barcelona?

ANTONIO ROYO VILLANOVA

jefe de los regionalistas, a la demanda que le he hecho, me ha contestado que, en el caso de que aquello llegara, es decir, si reunía los elementos necesarios para formar Gobierno, desde luego me prestaría su concurso, pero que necesitaba hacer ciertas aclaraciones y despejar algunas incógnitas con el señor Gil Robles.

LA JORNADA DEL LUNES

El señor Lerroux, después de consultados los grupos más importantes de la Cámara declina el encargo de formar Gobierno

Seguendo las gestiones

A las diez de esta mañana el señor Lerroux salió de su domicilio, dirigiéndose al del señor Gil Robles. La conferencia que sostuvo con el jefe de la Ceda fué breve.

Al salir manifestó don Alejandro a los periodistas que el jefe de la Ceda no había estimado necesario el tratar nuevamente del asunto que le había llevado a esta nueva visita, ya que la consulta habría de contestarla en idénticos términos, pues nada tenía que agregar a lo dicho en la entrevista del domingo.

Gil Robles habla con los periodistas

Luego los periodistas fueron recibidos por el señor Gil Robles a quienes confirmó cuanto había dicho el señor Lerroux.

No he estimado necesario ampliar la conversación con el jefe radical ya que las bases de su encargo no habían sido modificadas.

El señor Lerroux ve al Presidente de la República

Desde el domicilio del señor Gil Robles se dirigió el jefe radical a entrevistarse con el jefe del Estado.

La conferencia solamente duró diez minutos.

Al salir manifestó que había dado cuenta a su excelencia de la gestión hecha y que había aconsejado al Presidente de la República que ampliara las consultas con los jefes de los grupos parlamentarios más numerosos.

Martínez de Velasco, en Palacio

A la una menos cuarto el señor Martínez de Velasco llegó a Palacio.

Preguntó a los periodistas si había venido alguien, contestándoles que no, pues era él el primero.

A la una y veinte salió de Palacio y dijo a los informadores que había ampliado su consulta con el Presidente de la República. Yo añadí: no he hecho más que ratificarme en cuanto dije cuando se me llamó a la primera consulta. Dijo además que el jefe del Estado ampliará la consulta con los señores Gil Robles y Melquiades Alvarez.

Lo que dice Melquiades Alvarez

Al salir de Palacio don Melquiades manifestó que reiteró al Presidente de la República cuanto había dicho en la primera consul-

ULTIMAS ACTUACIONES PARA RESOLVER LA CRISIS

El jefe del partido agrario señor Martínez de Velasco recibió ayer el encargo de formar Gobierno

A las cinco de esta tarde, llamado por su excelencia, llegó al Palacio presidencial el jefe del partido agrario don José Martínez de Velasco.

Los periodistas esperaban alguna manifestación pero el señor Martínez de Velasco no dijo ni una palabra.

Un cuarto de hora duró su entrevista con el Presidente de la República y entonces conversó con los informadores:

—Su excelencia me ha dado el encargo de formar Gobierno. Me expresó su deseo de que el nuevo Gabinete tenga la más extensa área parlamentaria posible, para que realice una política de concordia nacional.

Un periodista preguntó que a dónde se dirigía.

—Ahora me voy a mi domicilio. Luego iré a visitar a los señores Lerroux, Alba y Gil Robles.

De lo que estos señores me digan, me orientaré para comenzar las gestiones encaminadas a dar realidad al encargo presidencial.

Otro informador preguntó: —¿Visitará también a don Miguel Maura?

—No lo sé todavía.

Comienza las visitas el señor Martínez de Velasco

Como había dicho al salir de Palacio, el señor Martínez de Velasco se trasladó a su domicilio particular.

De allí salió poco después de las cinco y media, marchando a la Presidencia del Consejo con el fin de entrevistarse con el señor Lerroux.

En aquel momento el jefe del Gobierno dimisionario se hallaba reunido con varios ex ministros radicales, conferenciando.

A las seis menos cuarto salió el señor Martínez de Velasco de su entrevista con el señor Lerroux.

Dijo a los informadores:

—He conferenciado con el señor Lerroux. Quería que ésta fuera mi primera visita después de recibir el encargo presidencial, no solamente por obligada cortesía sino

ta y lo que dijo al señor Lerroux.

Yo, señores, soy sincero y soy hombre a quien no le gustan las comedias.

Gil Robles vuelve a Palacio

A las tres menos cuarto salió de Palacio el jefe de la Ceda.

Los periodistas le abordaron y les dijo:

—Me he ratificado en cuanto tengo dicho. No sé quién habrá de venir a Palacio.

Lerroux declina el encargo de formar Gobierno

A las cuatro de la tarde don Alejandro llegó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora.

Medía hora más tarde salió y en su conversación con los informadores les daba cuenta de que el Presidente le había enterado del resultado de la ampliación de las consultas. Su excelencia —añadió— me ha ratificado el encargo de formar Gobierno sin la base amplia que me señaló en un principio, pero a pesar de ello yo he declinado el encargo. Espero que su excelencia, con su talento, encargue de ello a persona que consiga formar el Gobierno que es preciso. Desde luego, quien reciba el encargo, que cuente con mi colaboración para formar un Gobierno que respete la República y la Constitución.

por la consideración y el respeto que me merece el jefe radical.

El señor Lerroux, después de exponerle mis deseos me ha ofrecido su apoyo incondicional y hasta personal.

La entrevista con el presidente de la Cámara

Al llegar el señor Martínez de Velasco al Congreso con el fin de visitar al señor Alba, dijo a los informadores:

—Vengo de visitar al señor Lerroux, quien me ha dado toda clase de facilidades, ofreciéndome los votos de su minoría y hasta me ofreció su colaboración personal.

A las seis de la tarde, después de su entrevista con Alba, salió el jefe agrario

Se limitó a decir a los periodistas que la visita al presidente de la Cámara había sido de pura cortesía y que a continuación se dirigía a visitar al señor Gil Robles.

En casa del jefe de la Ceda

A las seis y media llegó a casa del señor Gil Robles el jefe agrario.

Antes de que terminase la entrevista, por indicación de Gil Robles, fueron llamados los periodistas.

Fué el jefe de la Ceda, a petición de Martínez de Velasco, quien dió una referencia de lo tratado a los informadores.

—El señor Martínez de Velasco ha venido a visitarme para darme cuenta de haber sido encargado por el Presidente de la República de hacer las gestiones para formar Gobierno.

Yo, al conocer esto, me he causado una gran satisfacción por la penetración política y el afecto que me une al jefe de los agrarios.

Como primera providencia he ofrecido al señor Martínez de Velasco el apoyo necesario parlamentario de mi minoría. Después sostendremos nuevas entrevistas y puntualizaremos diversos extremos.

Entonces intervino el señor Martínez de Velasco quien ratificó lo dicho por el jefe de la Ceda.

Aproveché esta intervención para expresar su mayor gratitud al señor Gil Robles por el apoyo parlamentario que le había ofrecido y por haber hecho el ofrecimiento también de dar representantes para el nuevo Gobierno.

El señor Gil Robles dijo:

Yo doy votos y ministros. Desde aquí marchó el señor Martínez de Velasco a su domicilio para luego entrevistarse con los señores Cambó, Chapaprieta y Melquiades Alvarez.

La visita a don Melquiades

El señor Martínez de Velasco se dirigió a casa de don Melquiades Alvarez.

Al salir manifestó que el señor Alvarez le había ofrecido la colaboración personal y la de su partido.

Luego don Melquiades confirmó esto y añadió:

—Creo que el señor Martínez de Velasco conseguirá formar Gobierno. No le ha negado la colaboración ninguno de los jefes de partido que han sido visitados hasta ahora. Esto es lo más importante.

En cuanto al reparto de carteras creo que no ha de surgir ningún conflicto.

Diputación de Huesca (Pasa a la segunda)

Se acentúa la impresión de que hoy quedará resuelta la crisis formando Gobierno M. de Velasco

La tramitación de la crisis

(Viene de la primera)

Un periodista preguntó: —Han tratado ustedes del reparto de carteras? —De esto ni hablar. Solamente queremos que continúe nuestro representante en el Gobierno último ocupando la misma cartera. Nada más; porque otra postura podría ser interpretada como que nosotros aprovechábamos la crisis para conseguir más participación en el Gobierno

La entrevista con Cambó

Durante veinte minutos estuvieron reunidos los señores Martínez de Velasco y Cambó. Al terminar la entrevista dijo el primero: —La entrevista con el jefe de la Lliga ha sido muy afectuosa. Me ha ofrecido la colaboración personal y la de su partido.

Luego el señor Cambó habló con los periodistas que le dio cuenta de la entrevista celebrada y añadió que mañana celebrarían una nueva entrevista, creyendo que conseguiría el jefe de los agrarios formar Gobierno.

Entrevista con Chapaprieta

El señor Martínez de Velasco se entrevistó con el señor Chapaprieta, jefe de una de las minorías independientes. Al salir, diez me-

¿Quiere usted un color nuevo? Vea los muestrarios de TINTORERIA DE POLO.

Dispensario de Higiene Infantil

Mañana, martes, a las cuatro de la tarde, continuará la segunda lección del curso de Puericultura para jóvenes y madres: Preparatorios antes del nacimiento. Cuidados durante los quince primeros días de la vida del niño. Cuidados de los ojos. Habitación y cama del recién nacido. Primeros alimentos y vestido.

LOCALES

Apuntes del domingo

Con este domingo de anteayer, ha muerto el mes de Marzo, magnífico terminar con un día lleno de sol, temperatura realmente primaveral y ambiente quieto. Un domingo que llevó animación a la calle y consiguió abundantes desplazamientos al campo.

El pinar del Parque estuvo muy concurrido. Allí, entre sol y sombra, muchos pasaron las horas de la mañana, gozando las delicias de la temperatura y respirando a pulmón pleno. Por cierto que hemos de llamar la atención para que se extirpe la vigilancia en ese lugar. Hay una chiquillería que se encarga de molestar a cuantos allí acuden, sin respeto para nada ni para nadie.

Los veladores en la calle se animaron extraordinariamente, como si estuviéramos en plena temporada veraniega.

Muchas meriendas en el barranco de Santa Lucía.

En los Salesianos una gran velada de homenaje al ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

En los corrillos de comentaristas abundante materia. Es que la crisis que se está tramitando da pábulo al comentario y es cosa apropiada al pronóstico.

Por la noche, la temperatura fué también agradable y por ello se explica la animación extraordinaria que hasta la hora de la cena dominó en ambos Cosos y en los Porches de Vega Armijo.

Bien se ha despedido el mes de Marzo. Que su compañero Abril sea un digno rival en cuanto a temperatura del mes que acabamos de vivir.

DON IMPERTINENTE

MODAS FERRER

COSO DE GALAN, 47

Acaba de recibir un inmenso surtido de sombreros, última creación de la moda

nos diez minutos de la noche, manifestó el primero que con esta gestión daba por terminada la labor de hoy.

El señor Chapaprieta—añadió—ha estado muy afectuoso y, desde luego, me ha ofrecido su colaboración personal y la de su partido.

Un periodista le preguntó: —¿Usted mañana a primera hora verá al Presidente de la República o antes hará nuevas gestiones?

—A las nueve y media empezaré de nuevo las gestiones. Veré a los señores Lerrooux, Gil Robles y Cambó, para puntualizar algunos extremos.

Otro informador le preguntó: —¿Habrá Gobierno mañana?

—De estas cosas nada se puede decir hasta tanto que la lista esté en el bolsillo.

—A qué hora irá usted a visitar al Presidente?

—No lo sé, señores.

Chapaprieta cree que habrá Gobierno

Después de la entrevista con el jefe agrario, el señor Chapaprieta conversó con los periodistas y les dijo que creía que el martes habría Gobierno.

A la salida de los espectáculos, no olvidéis de visitar el Restaurant Bar Fior donde se os servirá CHOCOLATE CON CHURROS, a 1'25 PESETAS.

Antonio Sempau

Médico de la Beneficencia provincial
MEDICINA INTERNA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
P. de Vega Armijo, 5 dupl., 2.ª dcha.

Un traje limpio a secar en TINTORERIA DE POLO, es un traje nuevo.

Ejercicios en la Compañía

El Padre Marina

Ayer dieron comienzo, en la iglesia de la Compañía, los Ejercicios Espirituales para caballeros.

Las conferencias son pronunciadas por el Padre Manuel Marina, quien, en su juventud, residió varios años en Huesca, cuando su respetable padre, don Manuel, desempeñó el cargo de presidente de esta Audiencia provincial.

El P. Marina es una gran figura científica:

Doctor en Derecho, muy joven ingresó, mediante oposición, en la Judicatura, desempeñando el cargo de juez de Primera Instancia de Nájera.

Más tarde, después de brillantes ejercicios, aprobó en las reñidísimas oposiciones que se celebraron para la provisión de la cátedra de Derecho Natural de la Universidad de Zaragoza.

Fué diputado provincial por Madrid y, después de obtener la excelencia en su carrera, se dedicó al periodismo en el gran diario «El Debate».

El año 1925 abandonó sus cargos e ingresó en la Compañía de Jesús.

Cuando se disolvió esta Orden, el P. Marina se trasladó a Italia y Bélgica, donde ha continuado sus estudios de especialización.

Las conferencias que durante esta semana pronunciará, por la tarde, en la Compañía, tienen despertado gran interés dada la extraordinaria cultura del P. Marina, quien se tiene como oscar y a quien en Huesca se le recuerda con verdadero afecto.

Comentarios, diálogos y pronósticos sobre la crisis

El socialista Lucio Martínez cree que Martínez de Velasco con el apoyo de la Ceda podrá formar Gobierno hasta Octubre

Lo que dice Royo Villanova

El diputado agrario señor Royo Villanova conversaba con los periodistas sobre el desarrollo de la crisis y les decía que creía que el señor Martínez de Velasco iba a formar Gobierno. Creó—añadió—que la Ceda le prestará el concurso preciso ya que se trata de un grupo que con él junto fueron a las elecciones.

Un periodista le dijo que se decía que el señor Martínez de Ve-

Angel al cielo

Nuestros amigos don José María Ferrer y esposa doña María de la Concepción Mur, atraviesan por la amargura de haber perdido para siempre a su idolatrada y encantadora hija Ana María.

Sus numerosos amigos participan del dolor que les embarga, único lenitivo que puede caerles.

Reciban el testimonio de nuestro pésame por pérdida tan irreparable los afligidos padres; hermanos María de la Concepción, María Josefa y Andrés; abuelos, tíos y demás familia.

SUCESOS

El cadáver de un hombre

De Agüero comunican haber puesto fin a su vida ahorcándose en un momento de enajenación mental, el vecino José Laclausa Navarro, de 74 años.

Alhajas recuperadas

Notifican de Valfarta que al pasar con su automóvil por la carretera de Madrid a Francia, en el término de Peñalba, don Francisco Malista, de Barcelona, con su señora y una niña, se detuvieron breves momentos; al quitarse de la cabeza la boina se dejó caer la referida señora dos sortijas que llevaba dentro, de 3.000 y 700 pesetas.

Continuaron el viaje y se dieron cuenta de la pérdida de dichas sortijas; regresaron y las encontraron en una cuneta.

Olimpia

Hoy, martes, ¡¡Único día!! Tarde, a las seis y media. Noche, a las diez y media. Presentación de la gran Compañía de revistas de MARGARITA CARBAJAL. Actuación de toda la Compañía en las dos únicas funciones. Estreno de la modernísima y sugestiva comedia arrevisada, LAS DE LOS OJOS EN BLANCO. La super-revista del año. La super-vedette única. El éxito mayor de la temporada. Docientas representaciones en el Palace, de Barcelona. Veinte primeras figuras, veinte, veinticinco bellísimas girls, veinticinco. Magistral creación de toda la Compañía. Magníficos decorados. Lujoso vestuario. Fastuosa presentación. El espectáculo único.

Taquilla desde las once de la mañana.

Grandioso Mitin de Acción Popular en Lérida

El ilustre adalid de las Derechas, don José María Gil Robles, tiene anunciada su visita a Lérida para el día 7 del actual, en que se organizará una serie de actos que culminarán con el discurso que pronunciará en el Teatro de los Campos Eliseos, a continuación del cual se celebrará un banquete popular.

Acción Popular Léridana (Monjes 4) nos envía como anuncio de dicho acto, una nota que con complacencia placencia insertaremos mañana.

lasco no lograría su intento y que entonces el Presidente de la República volvería a llamar al señor Lerrooux.

—Sería en ese caso para formar un Gobierno minoritario y eso, también podría hacerlo yo.

Manifestaciones de Iranzo

El ex ministro señor Iranzo comentando las gestiones de Martínez de Velasco, manifestaba que el jefe agrario era hombre de gran patriotismo y que por ello merece el apoyo que solicita de las minorías para formar Gobierno.

Opinión de un socialista

El socialista Lucio Martínez se expresaba en el sentido de que el señor Martínez de Velasco, apoyado por la Ceda, podría formar un Gobierno de duración hasta el mes de Octubre. Luego habrá que ir a unas elecciones, pues la consulta al país es precisa dentro del año actual, en unas elecciones generales.

Cosas que se dicen en el Congreso

La animación fué grande en los pasillos del Congreso. Cuando se

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.—Huesca

Autorizado el Claustro de este Instituto por las disposiciones vigentes para la concesión de cierto número de matrículas gratuitas, se pone en conocimiento de quienes deseen solicitarla, para los exámenes de Junio próximo que deberán efectuarlos del señor director de este Centro, acompañando a la instancia, certificación del Ayuntamiento referente a la familia que constituye la casa, ídem de rentas sobre la contribución que satisface el cabeza de familia, ídem del habilitado respecto al sueldo si son funcionarios y en caso contrario, hacer constar en la instancia, cuál es su ocupación, debiendo acompañar certificado de la actividad donde trabajen constar el jornal o sueldo que tengan.

El plazo para las solicitudes, termina el día 15 del actual. Huesca, 1 de Abril de 1935.

DEPORTES

C. D. Vicién, 1; C. D. Sangarrón, 9

El domingo se jugó en el campo de Sangarrón, el partido anunciado entre los equipos arriba indicados; venciendo el primero por uno cero. El Sangarrón algo violento en el juego, no consiguió marcar.

Por el Vicién sobresallieron la defensa, el medio derecha y el delantero centro; marcó García III.

El equipo vencedor se alineó así: Gari; García, Berná; Jesús Pablo, Prat; García I, Sipán, García III; Benito y Claraco.

El árbitro señor Zobay cumplió.

Relación de las reses sacrificadas en el Mata-dere público:

	ESTADO	PREJO
Carneros	37	394 400
Corderos	17	177 400
Borregos	5	70 600
Ovejas		
Yernascos	18	105 600
Vacas		
Terneras	2	241 200
Cerdos	7	499 500
Cerdillos de leche		
Toros de lidia		
TOTAL	76	1.486 600

Huesca, 1 de Abril de 1935.

conoció la noticia de que el señor Lerrooux había declinado el encargo que le hiciera el Presidente el sábado, los comentarios fueron muy variados.

Al saberse que Martínez de Velasco era el encargado de continuar las gestiones, algunos afirmaban que no conseguiría formar Gobierno.

Varios diputados radicales decían que al fracasar el jefe agrario, el Presidente de la República volvería a llamar a don Alejandro para formar un Gobierno minoritario. Otros creían que el Gobierno Lerrooux sería a base de dar más participación a la Ceda.

La hipótesis de que Lerrooux recibiese nuevo encargo apasionó mucho y fueron abundantes las discusiones; en algunos casos se llegaron a jugar cantidades a favor de una u otra solución.

El señor Villanueva hizo una fuerte apuesta con el señor Calvo Sotelo. El primero mantenía la tesis favorable al señor Lerrooux y el segundo la otra.

Calvo Sotelo decía que Martínez de Velasco no formaría Gobierno si no se avenía a las pretensiones de la Ceda, que eran muy justas en cuanto a las carteras y número de ministros.

Es posible—añadía que al llegar al reparto de carteras surjan dificultades. El señor Gil Robles está en una situación que es magnífica y en la que, si se mantiene, logrará lo que debe obtener, teniendo en cuenta la fuerza parlamentaria de su minoría. Su posición es clara: o más carteras, o entrega íntegra del Poder. Si no se accede a eso, el señor Gil Robles, en caso de una disolución de Cortes, tendrá una bandera electoral magnífica.

A última hora

Cuando a última hora se conoció el resultado de la entrevista celebrada entre los señores Martínez de Velasco y Lerrooux, se daba como seguro el éxito del primero en la gestión para formar Gobierno, con preponderancia de la Ceda. Esto no ha de encontrar preponderancia en las alturas.

BOLETIN OFICIAL

El correspondiente al número de anteayer contiene, entre otras cosas, las siguientes de interés:

—Se anuncia el pago de expropiaciones en Jabarrella y Gesera.

—La Junta provincial Agraria advierte que los impresos del Censo de Campesinos deben remitirse a dicha Junta.

—Anuncio de segunda subasta de madera en Cortillas.

—Subasta para la construcción de un edificio escolar en Formigales.

—Anuncio de una vacante, por concurso, de depositario de Fondos municipales en Fraga.

El de ayer:

Pago por expropiaciones el 27 de Abril en Esplús.

—Pliego de condiciones para la subasta de obras del edificio escolar de Aler, agregado de Benabarre.

—Nombramiento de Antonio Vicén Mur, recaudador de impuestos municipales y agente ejecutivo de Torres de Montes.

Lea V. "La Tierra,"

Verdadera ganga

SE VENDEN: Gran partida de muebles y objetos, cocinillas económicas y puertas vidriadas. Todo usado y de verdadera ocasión. Razón; Villa Isabel, 14, entrando al Campo de Deportes, a mano izquierda.

Lo que dice Villanueva

El diputado señor Villanueva decía que de formar Gobierno el señor Martínez de Velasco, es posible que el debate político tenga que poner sobre el tapete la cuestión de confianza, sobre todo si ese día se ha reintegrado al Parlamento la minoría socialista.

Alguien dijo que si mañana y pasado no había quedado resuelta la crisis tendría que irse a la disolución de Cortes.

El conde de Rodezno manifestaba que la solución coincide con la actitud del señor Gil Robles. Este ha de tener o el poder íntegro o la preponderancia ministerial a que le dan derecho sus votos en la Cámara.

Animación mayor en el Congreso

A última hora la animación en el Congreso fué mayor. Se veían muchos socialistas, izquierdistas y también abundantes diputados del bloque gubernamental.

Unos datos estadísticos que encierran gran interés en el momento actual

Es de gran interés conocer algunos datos estadísticos que hacen referencia a la composición de la Cámara y a las vicisitudes pasadas por los Gobiernos republicanos desde la instauración del régimen.

La composición actual de la Cámara es la siguiente:

Radicales, 74 diputados; Ceda, 115, a cuya cifra hay que agregar a un diputado de la Lliga, por Tarragona, que ha ingresado en la Ceda; Socialistas, 54, deducidos Teodomiro Menéndez y González Peña; Agrarios, 51; Regionalistas, 25; Unión Republicana (de Martínez Barrio) 21; Tradicionalistas, 20; Esquerra, 20; Renovación Española, 14; Nacionalistas vascos, 10; Liberales democráticos, 10; Republicanos conservadores, de Maura, 11; Izquierda republicana, 11; Republicanos independientes, de Chapaprieta, 10; Independientes, de Calderón, 18; sin clasificar, 15; vacantes, 24. Total de diputados, 475.

Desde la implantación del régimen republicano en 14 de Abril de 1931, se han planteado once crisis totales. Se han formado: cuatro Gobiernos, Lerrooux; tres, Azaña; uno, Alcalá Zamora (el provisional); uno, Martínez Barrio, y uno, Samper.

En el año 1935 se plantearon siete crisis totales. De ellas, fueron dos en Junio, dos en Septiembre, dos en Octubre y una en Diciembre. En el año 1934, hubo siete crisis totales.

A título de comentario

En caso de que el señor Martínez de Velasco forme Gobierno

Como resumen de la jornada política de hoy, jornada de gran intensidad, seguida por la opinión pública en todo su detalle, se decía esta noche que dadas las facilidades que en principio había encontrado el señor Martínez de Velasco en los diferentes jefes de los partidos, la formación de Gobierno por el jefe agrario era cosa que podía darse como segura.

Se ha comentado el posible reparto cuantitativo y cualitativo de carteras. Afirmábase que la Ceda quiere cuatro carteras, entre ellas la de Guerra. Desde luego la de Gobernación quedaría en poder de los agrarios y la de Instrucción Pública, según deseo expresado por don Melquiades, sería regentada por el propio señor Dualde.

Y puestas ya las cosas en este terreno, se señalaban ya titulares para las dos carteras que hacen referencia con el orden público.

Este número ha sido visado por la previa censura

Olimpia

Hoy, Único día. A las seis y media y diez y media. Presentación de la gran Compañía de revistas de Margarita Carbajal, en LAS DE LOS OJOS EN BLANCO. Diputación de Huesca

HUESCA Y SU PROVINCIA

Sarriñena

Fútbol

El domingo día 30 se celebró un gran encuentro entre el Peralta Fútbol Club y el Club Ferroviario de Sarriñena. Contendieron los dos equipos con gran entusiasmo, sobre todo el primer tiempo, en el cual, a la media hora de juego, hace un penalti el Peralta que Sarriñena voluntariamente tira fuera, ya que se trataba de partido amistoso; luego se sucede otro y éste la voluntad fué de echarlo dentro, cosa que fácilmente consiguió el puntero Almerge. Siendo el resultado del encuentro el empate a dos tantos.

Los que sobresalieron en el equipo del Ferroviario fueron la defensa, medio centro y con excepción el portero. Y por el Peralta, medio centro y portero, pues ambos guardametas juegan el papel pocas veces visto en equipos de esta categoría.

Es de aconsejar al Ferroviario de Sarriñena que unido al entusiasmo usen la pericia del juego y para ello es indispensable el entrenamiento con disciplina, pues milagrosamente en esta ocasión se han salvado de una gran derrota ya que el equipo del Peralta muestra más técnica en el juego.—Mora.—Sarriñena, 30 de Marzo de 1935.

Bolea

«Radio» y café

Para los que (G. a D.) somos solteros, es imprescindible—sobre todo en los pueblos—eso de ir al café, por cuanto allí es lugar seguro para encontrarnos con aquellos amigos que hace quince años luchábamos por obtener el primer puesto en la escuela—¡qué lucha entonces!—los mismos que jugábamos a «carpetas» a «marro» a «ladrón y ministro» ¡qué tiempos aquellos! Entrábamos en la escuela a las ocho, salíamos a las doce; si en este intervalo había recreo aprovechábamos ese momento para ir corriendo a casa en busca de una «rajada de pan».

En la actualidad tenemos cinco lustros de edad, pero ¡oh, cuán diferente es la juventud que nos sigue...! Aquel respeto; aquella disciplina ¿dónde están? La ola revolucionaria avanza y aunque mi pueblo tiene muy fuertes «rafes» y potentes «muros» y diques que impiden que padezcamos esa epidemia, hay quien se cree que allí está la salvación de la Humanidad. Hasta puede que haya alguien que se crea que el cielo es de cebolla.

Siento gran satisfacción, algunas veces bañada en gratos recuerdos, al tomar café con mis amigos—aquellos que hace quince años...—. Nos apreciamos por igual, coincidimos casi en todo, somos humildes respecto a situación económica pero ricos en patriotismo. Muchas veces rememo-

ramos a nuestro querido maestro. En la actualidad es muy corriente que el maestro después de su faena, o en un día de fiesta, se permita el ir a tomar café y toparse en este sitio con docena y media de alumnos que blasfeman, juegan a los naipes, toman café, etc... ¡Cómo está España!

Los dueños de los cafés van proveyéndose de potentes aparatos de radio. Luego habrá en todos los establecimientos. No hay más remedio, reconocamos que «hay que ser modernos».

Muy cerca del aparato recientemente instalado no transcurrirá velada sin que nos reunamos dos docenas de amigos—aquellos que hace quince años...—Alguno de ellos es hoy radical, otro es de la C. N. T., la mayoría «españoles».

En estos últimos días ha salido por el altavoz materia abundante: Conflictos y entrevistas internacionales; ¡la guerra! exclaman diplomáticos que viajan por los medios más rápidos. Camaradas: habla Rusia... y qué. Discursos fogosos de Gil Robles. Conferencias ante miles de espectadores por el eminentísimo P. Laburu. Se ha presentado el acta de acusación contra el señor Azafia; ¡oh qué honor! Hay quien se emociona de todo esto. Yo no. No soy tan incauto que me crea ya según qué cosas.

Buen tiempo

El tiempo ya no puede mejorar. La próxima cosecha será—si así sigue—más óptima que la del año pasado, ahora que hay mucho trigo todavía sin vender ¿cómo solucionar esto?... Nadie lo sabe.—Corresponsal.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

TINTORERIA POLO

CASA FUNDADA EN 1858

Los talleres de esta casa han sido recientemente instalados en edificio construido expresamente para TINTORERIA y dotados de la maquinaria y útiles más modernos y que responden a nuestras normas de un **SERVICIO RAPIDO Y PERFECTO**

Invitamos a usted a visitarlos

Lanuzá, 30 : Teléfono 198

LUTOS EN 3 HORAS
COLORES A LA NUESTRA
APRESTOS A VAPOR
LIMPIEZA A SECO GARANTIZADA
LIMPIEZA ECONOMICA A MOJADO
DESPOLOVADO Y DESINFECCION

HUESCA

Solemne terminación de los Ejercicios Espirituales de jóvenes

El domingo, a las ocho de la mañana, se celebró la Misa y Comunión general de los jóvenes que habían practicado, durante toda la semana, los Ejercicios Espirituales dados por los PP. Salesianos. La Iglesia de la Compañía era insuficiente para colocar la multitud; congregantes de San Luis Gonzaga, Academia Oscense, alumnos y Antiguos Alumnos Salesianos, estudiantes, oficinistas, artesanos, labradores, obreros... El aspecto solemne y enervorizado de estos jóvenes es indicio de días venturosos para nuestra sacrosanta Religión. A la juventud toca ahora soplar con el aliento del entusiasmo este glorioso rescoldo que tiene ya por penacho brillante llama, para que vuelva a ser el espíritu católico de España aquel esplendoroso hogar que fué otro tiempo.

Los cánticos eucarísticos eran entonados con el vigor propio de quien, siendo todavía joven, ha meditado recientemente las verdades eternas. Han ahondado, a su temprana edad, en profundas consideraciones e imprimido a sus almas la Razón, que hace estable el fruto pretendido; la Fe, además, se hace así fuerte e inquebrantable. El hombre—como ha dicho San Ignacio—es creado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios Nuestro Señor, y mediante esto salvar su alma. ¡He ahí el objeto de los Ejercicios Espirituales!

El ilustrísimo señor Obispo tenía propósito de celebrar la Santa Misa. Una indisposición le impidió hacerlo. Le sustituyó don Benito Torrella, secretario de Cámara, que pronunció un fervoroso lleno de evocación eucarística. Acto seguido se acercaron a recibir la Sagrada comunión ochocientas personas.

Quiera Dios que el próximo año se puedan celebrar los Ejercicios en la nueva iglesia de los PP. Salesianos.

L. P.

De enseñanza

Directora de Graduada

Por la Dirección general ha sido nombrada en propiedad maestra directora de la Escuela graduada de Tardienta, doña María Luisa Martínez Bres.

Licencia

Se ha concedido licencia de tres meses al maestro de Saqués, don Ramón Ipiéns.

Anuncio de subasta

El día 9 de Abril próximo y hora de las once, se celebrará en la Notaría de don Mariano Torrente López, calle de Cavia (don Mariano), número 4, de esta ciudad, la subasta para la venta de varias fincas, sitas en término de Huesca.

Los títulos de propiedad y demás condiciones para la venta obran en poder de dicho señor notario.

LA TIERRA

Se vende en MADRID en el kiosco de «El Liberal», Puerta del Sol, y de las Salatreras, calle de Alcalá

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE

A las 8'30 de la mañana y a las seis de la tarde.

LLEGAN a las 9'30 de la mañana y siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

Este número ha sido visado por la previa censura

Pan barato pesado

En la Panadería de Pedro Ruiz, PLAZA DE SAN PEDRO

Desde hoy se venderá a los siguientes precios

Barras de un kilo, a	0'60 kilo
Barras de medio kilo, a	0'30
Barras de 300 gramos, a	0'20
Panecillos, 10 un kilo, a	0'65
Bollos, un kilo, a	1'50

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. **ARRRAREIS MUCHO DINERO** si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la PIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corrador de Comercio
Avenida de la Libertad, núm. 9, prel.—HUESCA

Gran surtido en muebles buenos y baratos, los encontrará en casa de

Angel López

Ramiro el Monje, 27 : Huesca

Hojalatería y Vidriería

DE

Francisco Adé

(Sucesor de José Bellostas)

Lanuzá, 4 Huesca

VINOS

A DOMICILIO

TELEFONO 313-X

Bodega del Navarrico

(J. M. Trisán)

PRECIOS

Tinto superior.	0'45 litro.
Tinto viejo.	0'50 »
Tinto 17°	0'60 »
Dorado 16°	0'60 »
Blanco finísimo	
Panadés, tipo Diamante	0'70 »
Rioja tinto de Bodegas Bilbainas	1'70 botella.
Rioja blanco de ídem ídem	1'95 »
Rancio y Moscatel	1'30 litro
Anís de vino.	2'00 »
Rón y coñac.	2'00 »
Montilla.	1'50 »
Manzanilla	2'00 »

Manteca de vaca del Pirineo

fresca, pura, exquisita solamente en

Pastelería SOLER

¡Rebaja colosal!

La que hace el Comercio de Tejidos y Sastrería de Leopoldo Sánchez, por tiempo indeterminado, lo mismo en los Tejidos que en la Sastrería.

La Sastrería va a cargo de un excelente cortador

¡Gran innovación en el año actual! Precios por nadie igualados ¡Visite la casa Leopoldo Sánchez!

Regalo mensual mediante sorteo

Coso Bajo, 63 Huesca

Premiado el número 4.920, del mes de Febrero

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porchos de Vega Armijo : Tel. 215

LA TIERRA

calle Villahermosa, número 12, principal. Teléfono número 75

Señora

o señorita de principios religiosos y educación esmerada, se precisa para ama de llaves o persona de confianza.

También se necesita muchacha apta con buenas referencias. Informarán en esta Administración.

RELIGIOSAS

2 DE ABRIL

Santos de hoy

Sanjos Francisco de Paula, Niceto y Urbano.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Pío Salinero.

En San Lorenzo, a las seis y media, sermón por el Padre cuaresmero.

ANIVERSARIO

Hará hoy un año entregó su alma al Todopoderoso la distinguida señora doña Rafaela Cambra López, después de recibir los Santos Sacramentos con el edificante fervor de sus arraigados sentimientos cristianos.

De sus virtudes, practicadas con abundantes obras de caridad, y ejemplares dotes, conservan imborrable recuerdo cuantos en vida le trataron y se honraron con su amistad.

Al solemnizar tan triste fecha con el tributo de una oración por el eterno descanso de su alma, renovamos el pésame a todos los suyos.

La misa Aniversario que hoy, a las once, tendrá lugar en la parroquia de San Lorenzo y las misas de mañana en la iglesia citada y en la de Tardienta, se aplicarán en sufragio de doña Rafaela Cambra López.

Vino

Superior, de cosechero, a 3'50 pesetas cántaro.

LASIERRA, de Chimillas.

DE LA DEPERENTA DE ESTE PERIÓDICO EN ADMISIONES REQUERIDAS HASTA LAS DOS DE LA TARDE

Cada día es mayor el consumo que en nuestra capital se hace de los riquísimos

Chocolates ORUS

de Zaragoza, debiéndose ello a su calidad insuperable, y a la atención de la CASA con los oscenses, manteniendo su depósito de venta en la

Pastelería Viuda de Porta

a los precios de fábrica, beneficiando así al cliente con la utilidad del intermediario. Ved la prueba:

Especial número 20, de 5'25 pesetas libra, a 4'25.

Especial número 12, de 3'15 pesetas libra, a 2'65.

Especial número 10, de 2'50 pesetas libra, a 2.

Especial número 8, de 2'20 pesetas libra, a 1'80.

Superior número 7, de 1'80 pesetas libra, a 1'60.

Superior número 6, de 1'65 pesetas libra, a 1'40.

Familiar número 7, de 1'75 pesetas libra, a 1'50.

Familiar número 6, de 1'55 pesetas libra, a 1'30.

Familiar número 5, de 1'40 pesetas libra, a 1'20.

Familiar S, de 1'30 pesetas libra, a 1'10.

Familiar R, de 1'25 pesetas libra a 1'05.

Familiar R-3, de 1'10 pesetas libra, a 0'90.

Las calidades responden a los primeros precios

Almorrans

Ulceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL

Consulta de once a una

INST. ZARAGOZA ESTUDIOS

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTO de FINCAS RUSTICAS

Seguida del Decreto para su aplicación y de un Índice completo de todas las disposiciones relativas a la «tierra» dictadas por la República.

Pídalo en todas las librerías y kioscos de España.

Precio UNA PESETA. Enviando esta cantidad en sellos de correos a la Librería BERGLIA, Mariana Pineda, núm. 9, MADRID, lo recibirá usted libre de todo gasto de envío.

MUCHOS MUEBLES

EL QUE MAS BARATO VENDE

CONTRATISTAS: Hierros para hormigón, espuelas, cunachos y cubos a la italiana

Todo el artículo de electricidad, Lámparas (bombillas) a 0'95 pesetas

Batería de cocina, Loza, Cristal, Básculas

Artículos aluminio a 0'95 ptas.

Hierros, Drogas, Ferreteria : Joaquín Lafarga : Huesca

La ley de Arrendamientos La Asamblea triguera del domingo último

Se celebró con gran concurrencia, adoptándose diversas conclusiones en defensa de los trigos y de su precio remunerador

Se han publicado en la «Gaceta» la ley y Reglamento que han de regular en lo sucesivo los arrendamientos de fincas rústicas.

Con este motivo, y aunando a su mala intención una supina ignorancia se ha pretendido por la media docena de despatchados que manejan cierto periódico local, presentar la ley de Arrendamientos como un desastre para los colonos; y pretendiendo sacar partido para una ofensiva de izquierdas se ha dicho como final que la ley de referencia había sido votada por los diputados de Acción Agraria Altoaragonesa señores Vidal, Romero y Moncasi.

Es efectivamente cierto que la ley de Arrendamientos fué votada por nuestros tres diputados obedeciendo con ello al pensamiento de nuestra agrupación. La votaron también los diputados del partido radical representantes de las diversas provincias españolas.

Ignoramos si lo hizo o no el señor Mallo. Lo que sabemos de este señor es que votó en favor del señor Azaña en la reciente sesión en que se le acusaba por el alijo de armas que tanta importancia tuvo en la preparación de los sucesos revolucionarios de Asturias.

Pero, no desviemos la cuestión y dejemos al señor Mallo con su izquierdismo.

Resultaba enteramente necesaria una ley de Arrendamientos. La dejó prevista el bienio famoso en su ley de 11 de Septiembre de 1932 y aun las Cortes Constituyentes comenzaron a discutirla.

Cayó aquel parlamento sin aprobarla y por tanto sin dar ordenamiento jurídico a las relaciones entre propietarios y colonos. Y como el hacerlo era de la mayor urgencia, las Cortes actuales se preocuparon de que se dictara una ley, cuya orientación cristiano-social, amparadora de los arrendatarios, no puede negarse sino por sectarismo o mala fe.

Ha sido un avance considerable en el problema de la tierra. Y conste que quedan pendientes de discusión otras que han de complementarla, como la llamada de áreas de pequeño cultivo, la de acceso a la propiedad y otras varias actualmente sometidas a las Cortes.

Lo que no podían hacer las actuales, era regalar las tierras a los arrendatarios. España no quiere arruinarse implantando un socialismo ya desacreditado en los demás países. Pero, dentro de un prudente respeto al principio de propiedad se han humanizado los arrendamientos con fórmulas que mejoran considerablemente la situación de los colonos.

Plazos largos; revisión de las rentas para que sean justas; derecho de retracto en las ventas; estabilidad y permanencia en las fincas, frente a todo lo que no sea el cultivo directo por los propietarios; abono de mejoras; indemnizaciones por cesación; procedimiento rápido y barato para solucionar los conflictos; todo ello que es la letra y el espíritu de la ley significa un mejoramiento positivo, inmediato, eficaz, de la situación de los arrendatarios cuya posición de hoy en adelante no será la del temor constante al aumento codicioso ni al despido inmotivado, sino la de una clase considerada, factor importante, respetado y respetado, en el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

En el presente número y en los sucesivos insertaremos por materias lo más importante de la nueva legislación así como las ventajas que ofrece sobre la del Código civil en materia de arrendamientos.

Obligatoriedad de la ley

Su jurisdicción alcanza a todo el territorio nacional. Queremos decir con esto que también se aplicará en Cataluña.

Los preceptos no pueden ser modificados por pacto alguno de los contratantes. El viejo principio de que la voluntad de las partes es ley, ha caducado. No será posible que nadie abuse imponiendo renunciaciones a derechos o ventajas que la ley conceda.

La tutela social con que el Estado interviene los arrendamientos obliga con absoluto sometimiento. Los contratos, cualquiera que sea su denominación, por los que se ceda al disfrute o uso de una finca rústica, sin otras excepciones que las muy razonables que señala la ley se considerarán como arrendamientos y se regularán como ellos.

Las habilidades de algún propietario que desfiguraba el arriendo con la apariencia de un contrato de labores pagadas después en frutos, han terminado para bien de los arrendatarios.

La velada homenaje al señor Obispo

El domingo, en el salón de actos de las Escuelas Salesianas, se celebró, a las cinco, una gran velada en homenaje al Ilmo. señor Obispo de la Diócesis don Lino Rodrigo Ruesca.

El espacioso teatro, mucho antes de comenzar el acto, se halla totalmente atestado de público. La presencia de nuestro Prelado fué acogida con una gran ovación.

En representación de la Congregación Salesiana y en la de los Antiguos Alumnos, se pronunciaron discursos de salutación al señor Obispo, expresándole la complacencia por haber honrado con su presencia la Casa Salesiana de Huesca.

Luego se desarrolló de manera magnífica el programa. Tomaron parte profesores de la Casa, antiguos alumnos y muchachos de las Escuelas, haciendo todos ellos una gran labor que mereció aplausos abundantes del auditorio.

Hubo también una parte de Jota a cargo de Jesús Parafío, quien con voz potente y ponéudo en cada copla gran sabor aragonés, cantó unas cuantas jotas dedicadas al Prelado.

Al terminar la velada el señor Obispo dirigió la palabra a los asistentes. En párrafos muy bellos y llenos de emoción, agradeció el homenaje que se le había rendido y dedicó a cuantos tomaron parte en la velada una felicitación efusiva.

Recogió los ofrecimientos hechos en los discursos de salutación y dijo que a ellos correspondía con la afirmación de que ha de cuidarse mucho de esta juventud salesiana y de la obra magnífica que en el Colegio se hace. Hizo saber a todas las muchachas que quería dejarles un re-

cuerto de este día y para ello les ofreció enviarles dulces.

Terminó su discurso dando la bendición a todo el público. Su salida del local fué acompañada de grandes ovaciones.

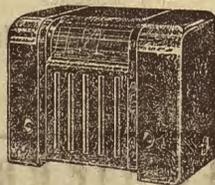
Finalmente el Prelado visitó el Centro de Antiguos Alumnos y sostuvo una charla con el director de la Casa y con los directivos de la Unión.

A través de ella solicitó detalles sobre el funcionamiento, labor realizada, proyectos, etc.

Ofreció hacer en breve una visita detenida para conocer la instalación de la Casa Salesiana.

Felicitamos efusivamente a cuantos tomaron parte en la organización de esta velada, que tan brillante éxito alcanzó.

PUNTO AZUL
Super 6
Ptas. 1.200



Corta - Extracorta - Normal
larga y fono
Pida folletos gratis y condiciones para pago a PLAZOS
Exclusivas LOPEZ Avd.ª Rep. 93
B NEFAR

JOSE CASAUS
ABOGADO
Lanza. 15-17, primero : HUESCA

El domingo último se celebró la anunciada Asamblea triguera de esta provincia. El acto tuvo efecto en el magnífico salón de las Escuelas graduadas anejas a la Normal de maestros de esta capital, constituyendo la mesa presidencial los señores siguientes: Don Gaudencio Sancho, presidente, de Estadilla; don José María Foncillas, de Olivena; don José Barduzal, de Grañén; don José Cardil, de Binéfar; don José Pociello, de Tardienta; don Santos Asín, de Almuniente; y don Cirilo Fernandez Vizcarra, ayudante del Servicio Agronómico, secretario.

Habla el presidente

El presidente, señor Sancho, abre el acto. Saluda a los concurrentes, a los que agradece la molestia de haberse trasladado de sus respectivos pueblos con objeto de asistir al acto. A los dignos representantes en Cortes, que han acudido a la invitación de los organizadores. A la Prensa, defensora de todo lo que significa mejoramiento y derecho de la clase agrícola. Expone la buena voluntad de la Cámara Agrícola por afrontar los problemas que son fundamentales para la agricultura y pide la colaboración de todos para organizar Sindicatos en cada pueblo y constituir una organización eficiente.

Lee las adhesiones recibidas. Pregunta a la Asamblea si quiere alguien hacer uso de la palabra, y no siendo solicitada por ningún asambleísta pide al diputado a Cortes señor Vidal que dirija la palabra al público.

Don Lorenzo Vidal Tolosana
Manifiesta el señor Vidal que ha acudido a la invitación de la Cámara Agrícola con mucho gusto, para escuchar a los asambleístas y recoger sus aspiraciones. Dice que los agricultores han de confiar en sí mismos y en su propia fuerza, imitando a los trabajadores, que con sus Organizaciones de clase han logrado imponerse. Excita a todos a la sindicación,

Hotel Pirineos

Teléfono número 261 : HUESCA
Este acreditado establecimiento ha introducido importantes mejoras en su servicio de cocina, ofreciendo a diario selectos menús

Para hoy
ALMUERZO
Fabada a la Asturiana
Merluza cocida salsa Mayonesa
Escalopés empanados
Patatas Palsana
Crema frita
Precio, cinco pesetas
COMIDA
Sopa de pescado
Salmonetes fritos
Huevos al plato Cabrera
Legumbre
Filetes de ternera
Patatas fritas
Tortas de almendra
Precio, cinco pesetas

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VOMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACIÓN
SAIZ DE CARLOS
EXHIB ESTOMAGAL
Se curan con esta famosa medicina. Ensaye un frasco y le sabrá. Analice su frasco como más, digiere mejor y se curará. Comenzando de seguir con un vaso.

necesaria para la defensa de los intereses agrícolas.

Trata del problema triguero, y dirige un aplauso a la Sección Agronómica de la provincia, por su labor constante en defensa de la valorización del trigo. El problema de la provincia está unido al de toda España, pues mientras en Extremadura se venda el trigo a 45 pesetas resulta muy difícil imponer el precio legal en las demás regiones. Es preciso que se formen estadísticas verdad de la existencia y consumo, para calcular lo que ha de ser retirado del mercado. En la provincia hay de 4.000 a 4.500 vagones de trigo en la actualidad, y si se descuenta lo que ha de consumirse naturalmente hasta la nueva cosecha, se ve que el problema no es grave en sí. Pero se ha de pedir que la ley de Autorizaciones se aplique proporcionalmente en todas las provincias españolas, para que a cada una se le retire el trigo que haya de sobrarle hasta la nueva cosecha, sin privilegios de unas sobre otras.

Se refiere al intervencionismo del Estado, que hoy por hoy, y por muchísimos años es inevitable, pues el libre comercio ha desaparecido impulsado por las circunstancias. La tasa es una necesidad, y ha servido para contener la baja a términos que asusta pensar. La mejor defensa del precio, la única eficaz, es la resistencia de los labradores a vender por bajo de la tasa, pues sin la decisión de los labradores a no dar sus trigos a bajo precio, nada podrán hacer ni los Gobiernos ni las leyes, ya que la fiscalización del Estado es insuficiente.

Habla del concurso convocado en virtud de la ley de autorizaciones, para adquirir 50.000 vagones de trigo a precio de tasa, y expone el peligro de que esa autorización se haga a base de importar maíz para los ganaderos gallegos y santanderinos. Importar maíz en estas circunstancias equivaldría a depreciar los despojos del trigo, y con ellos al trigo en sí, resultando altamente perjudicial para el productor dicha importación. Pide que se establezca una conclusión

Legislación de Arrendamientos

Acaba de publicarse la ÚNICA EDICIÓN OFICIAL, sellada por el Ministerio, de la nueva ley y reglamento de arrendamientos rústicos. Una peseta, en Madrid, y 1'25 en provincias.

Editorial Neus, S. A.

Academia: Preciados, 1
Librería: Preciados, 6
Apartado 12.250.-Madrid

Pérdida

En la mañana de ayer, en el Parque, de una perrilla de caza dos meses, blanca, con manchas canela, y rabo corto. Se gratificará. Caso de no ser devuelta, se reclamará por hurto.

Coso de Galán, 65, 2.º, derecha, S. Sanmiguel.

en el sentido de que no se autorice la importación de maíz.

Expone la necesidad de que se amplíe el crédito agrícola al setenta y cinco por ciento del importe del trigo a precio de tasa que ofrezca el peticionario del crédito, sin limitación de cantidad máxima.

También debe exigirse a los fabricantes el stock de treinta días que marca la ley, si bien de esta medida deben excluirse a los molineros que tanto abundan en nuestra provincia, que casi no trabajan por cuenta propia y que carecen de capital para ello. Asimismo debe reclamarse que las fábricas no puedan comprar fuera de su radio de acción, pues mientras en la comarca en que cada una está instalada exista trigo por vender, no deben dichas fábricas poder comprar fuera de la comarca.

Expone la actuación que deben realizar los Sindicatos para intervenir eficazmente en las ventas, y termina excitando a todos al cumplimiento del deber que cada uno tiene de aportar su ayuda para la resolución del problema triguero.

Otros oradores

A continuación habla don José Vallés, quien pide sean tramitadas rápidamente las denuncias formuladas contra los infractores de la ley de tasa, pues de lo contrario ésta seguirá siendo burlada.

Don José Ciria protesta de que se hayan vendido últimamente partidas de trigo importantes, mientras ofertas de pocos cahíces están aguardando turno viendo cómo las grandes partidas pasan delante de ellas.

Le interrumpe don Francisco López, de Banastás, quien defiende al ingeniero agrónomo y a la Junta superior.

El presidente y el secretario de la Asamblea dan explicaciones respecto a lo que dispone la ley en cuanto a la prioridad para las ventas de las cantidades ofrecidas y defienden la gestión de la Sección Agronómica y de la Junta superior provincial.

Asín, de Almuniente, expone la necesidad de que se prohíba terminantemente y se evite que los fabricantes puedan vender trigo, pues se da el caso de que hay fábricas que facturan más trigo del que mueltran.

Otro señor asambleísta denuncia la deficiente actuación de algunas Juntas comarcales, habiéndose cometido sobornos manifiestos a los presidentes o miembros de las mismas para que autorizaran operaciones ilegales.

El señor Vidal dice que se debe pedir que se conceda preferencia absoluta para la venta a las pequeñas cantidades ofrecidas, ya que los pequeños productores tienen más perentoria necesidad que los ricos.

El señor Fernández Vizcarra expone lo que la ley determina actualmente respecto a esta cuestión ya que los compradores pueden elegir libremente la clase que necesitan de entre las muestras presentadas.

El señor Moncasi

El diputado a Cortes don José Moncasi, saluda a la Asamblea y dice que acaba de llegar de Madrid, dejando gustoso aquel ambiente de fiebre política para acompañar en sus deliberaciones a los agricultores afectados por el problema del trigo.

Expone la buena disposición del Poder público para buscar una solución conveniente a los intereses de los trigueros, así como de los representantes parlamentarios de las minorías de matiz agrario.

Se extiende en consideraciones acerca del alcance de la ley de autorizaciones y dice que corresponde a la Asamblea adoptar las conclusiones que estimen convenientes; aplaude a la Cámara provincial por su iniciativa y ofrece apoyar las aspiraciones manifestadas en este acto.

Otros asambleístas

Hablan a continuación don José Ciria y otros concurrentes, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

Don Pedro Marínez, de Tardienta, dice que hace dos o tres meses que existen muestras en las Juntas y que no se les da salida.

También pide que en todos los pueblos se organicen los Sindicatos.

Don Vicente de Ribas, de Robres, habla para defender una conclusión que propone, relativa a que los fabricantes no puedan realizar negocio de compraventa, pues se presta para burlar la tasa. Es aprobada.

Don José María Foncillas, de Olivena, propone asimismo una base, que también se acepta, acerca de la conveniencia de que las fábricas adquieran primero el trigo de su demarcación respectiva.

El señor Ribas vuelve a hacer uso de la palabra para pedir que a los efectos de clasificar los trigos en las Juntas de contratación, sean nombrados dos peritos, uno por los productores y otro por los fabricantes, a fin de impedir que se asignen a las muestras categorías distintas a las que les corresponden.

Final del acto

El presidente, señor Sancho, que ha encauzado la discusión durante toda la Asamblea, en vista de que ningún otro señor pide hacer uso de la palabra, da las gracias a los concurrentes por el orden que ha presidido la Asamblea y por las intervenciones de los asambleístas. Excita a los agricultores a que se unan en Sindicatos, y a que estudien sus problemas para por medio de la Cámara elevarlos al Gobierno, ya que el Poder público no puede atender los detalles y necesidades si no se las hacen patentes los interesados.

A continuación, por el secretario se da lectura a las conclusiones, que son aprobadas:

CONCLUSIONES

- 1.ª Mantenimiento riguroso de la tasa en todas las provincias de España, en vista de las noticias que se tienen de su incumplimiento en Extremadura.
- 2.ª Prohibición absoluta de vender el pan a precio inferior a la tasa, por la coordinación que existe entre el precio de éste y el del trigo y la harina.
- 3.ª Que por las Juntas de Contratación se mantenga rigurosamente el orden de prelación para la venta de las partidas de trigo presentadas conforme se establece en las disposiciones vigentes que regulan el mercado de trigos.
- 4.ª Solicitar del ministerio de Agricultura la rápida resolución de todos los expedientes de denuncias que se hagan por incumplimiento de las disposiciones reguladoras del mercado de trigos.
- 5.ª Que se exija el mantenimiento del stock a los fabricantes y se les prohíba vender trigo sin moultran.
- 6.ª Que al llevarse a cabo las inmovilizaciones de trigo sea guardada la correspondiente proporcionalidad con respecto a las existencias de cada provincia prohibiéndose asimismo la importación de maíz ya que en todo momento ha de causar depresión en el mercado de trigos.
- 7.ª Obligar a las fábricas a la adquisición en primer término de las calidades de trigos de su zona comarcal y solamente cuando éstas se hayan agotado en la misma se les autorice a traerlo de otras zonas.
- 8.ª Conveniencia de ir a la organización del campo a ser posible mediante la sindicación obligatoria de toda la clase agrícola prohibiéndose la coexistencia de varios Sindicatos agrícolas en las pequeñas poblaciones rurales.
- 9.ª Que el Crédito Agrícola oficial se amplíe hasta la concesión de préstamos a los agricultores por el setenta y cinco por cien del valor del trigo que posean calculado a precio de tasa, con interés de cinco por ciento sin ningún otro gravamen por correajes, seguros, etc.
- 10.ª Que a los efectos de la clasificación de trigos para las ventas por las Juntas de Contratación se nombren dos peritos, uno por los productores y otro por los fabricantes.